



## **GOBIERNO REGIONAL EN SIMULACRO DETECTA FALENCIAS Y APLICA CORRECTIVOS PARA HACER FRENTE A UNA EMERGENCIA REAL**

El Gerente General del Gobierno Regional de Ica, CPC Carlos Ávalos Castillo, por encargo del Gobernador Regional, Ing. Javier Gallegos Barrientos, encabezó esta mañana una reunión de urgencia con los altos funcionarios de la sede central para poner en práctica las acciones inmediatas que manda Defensa Civil ante una eventual emergencia producto de un fenómeno natural.

Como se sabe, la región Ica se ubica dentro de una zona altamente sísmica y producto del cambio climático está expuesto a fuertes vientos paracas, chubascos y recientemente también a inusuales lluvias, como las acaecidas en el mes de enero y que causaron más de una emergencia en la campiña.

"En lo que va del mes, ya nos han sorprendido dos emergencias naturales: las inusuales lluvias y un fuerte sismo de 6° Richter con epicentro en Palpa, con un saldo de 6 heridos. Por lo tanto, tenemos que estar preparados para una respuesta inmediata y atender a la población", resumió el gerente regional.

En la cita el Gerente Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres (SDN y GRD), Ing. César Eduardo Guillén Vásquez, pidió asignar una movilidad especial en cada provincia para acudir de inmediato al lugar de la emergencia para evaluar los daños en tanto llegue la ayuda que corresponde.

Por su parte el Ing. Óscar Oré Herrera, especialista en la gestión de riesgo de desastres, sugirió dar mantenimiento a los almacenes, para que no pase como ocurrió en el norte donde se entregó a los damnificados frazadas con ácaros y llenas de polvo. "Eso no debe ocurrir ante una emergencia", comentó.

Sobre el particular, el gerente general del GORE, CPC Carlos Ávalos explicó que se tomarán las acciones necesarias e inmediatas, para mejorar los sistemas de comunicación y responder de manera oportuna ante una emergencia real.

De la cita participaron los gerentes regionales de la sede central quienes, dada una emergencia, son las entidades de primera respuesta, tan igual como lo son los alcaldes en sus distritos y cuya participación es obligatoria de acuerdo a ley.

Ica, 30 de enero de 2019